

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CALRIV S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO AÑO
2019**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Febrero del año 2019 a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Baquerizo Moreno y Víctor Manuel Rendón Numero 916 se reúnen los accionistas de la IMOBILIARIA CALRIV, Calle Rivero Ana Belén por sus propios derechos y propietaria de quinientas acción de un dólar cada una, Calle Rivero Gloria Iliana igualmente por sus propios derechos y propietario de quinientas acciones un de dólar cada una, Calle Rivero Marcela Elizabeth por sus propios derechos y propietaria de quinientas acción de un dólar cada una y Calle Rivero María Elena por sus propios derechos y propietaria de quinientas acción de un dólar cada una, y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2000.00 (dos mil dólares americanos) representado en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2018.

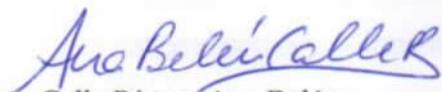
Actúa como presidenta de la sesión su titular Calle Rivero Ana Belén, y como secretaria Calle Rivero Gloria Iliana, la presidenta de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

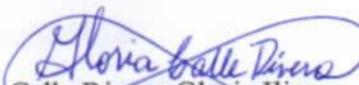
Acto seguido toma la palabra Calle Rivero Gloria Iliana quien actúa como secretaria y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el

señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2018 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el informe presentado por la Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2018, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las trece horas treinta minutos.


Calle Rivero Ana Belén
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA


Calle Rivero Gloria Iliana
SECRETARIA DE LA SESIÓN
ACCIONISTA


Calle Rivero Marcela Elizabeth
ACCIONISTA


Calle Rivero María Elena
ACCIONISTA